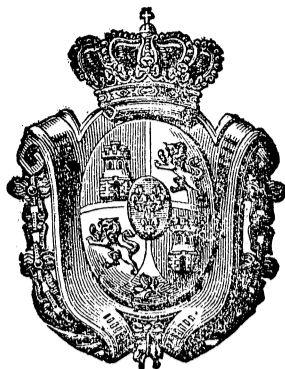


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	85
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En las provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Excmo. Sr.: Para que todo se halle dispuesto á la apertura del colegio militar de aspirantes de Marina en la época prefijada, y siendo uno de los objetos primordiales la oportuna y buena elección de los profesores y maestros á quienes ha de confiarse la enseñanza de los alumnos, se ha servido S. M. resolver que V. E. circule en la armada con toda la publicidad posible los destinos de un primero y seis segundos profesores de matemáticas y los de maestros de dibujo, idiomas, maniobra, construcción y esgrima, á fin de que promuevan sus solicitudes los que pretendan optar á ellos; pudiendo los interesados informarse de las circunstancias que deben reunir, de sus obligaciones, sueldos que se les asigna, ventajas á que se les da derecho y demas particulares que les son convenientes por medio del reglamento recién aprobado para dicho colegio, que encontrarán impreso en esta corte, en los departamentos y comandancias de Marina de sus comprensiones.

De Real orden lo manifestó á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Octubre de 1844.—Armero.—Señor director general de la armada.

Pagaduría del ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.—Mes de Setiembre de 1844.—Estado que manifiesta el ingreso y distribucion de caudales de esta pagaduría en el presente mes.

	Reales de vellon.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.	542,999.16
Recibido de la tesoreria de corte por cuenta de la consignacion de Marina.....	4,095,750
Id. de D. Juan Manuel Calderon por el 10 por 100 que ha cedido á favor de la Hacienda en todas las cantidades que se le han satisfecho por cuenta de sus suministros como asentista de viveres y pertrechos del depar-	

tamento de Cádiz.....	11,112.. 2
Distribucion.	4,448,961.18

Remitidos al ministro principal del departamento de Cádiz para atender á las obligaciones preferentes de buques armados, tropa, asignaciones de escritorio, diarias del arsenal, sueldos de escribientes y porteros, y las no preferentes del departamento, incluso el gasto de reparacion de edificios, compra de efectos para el colegio naval militar, estancias de hospital y un depósito de 600 rs. para el navio <i>Soberano</i>	910,454.17
Remitidos al de Cartagena para iguales atenciones preferentes y no preferentes, incluso el pago de viveres suministrados en dicho departamento y habilitacion del bergantin <i>Héroic</i>	524,954.24
Id. al de Ferrol para id., pago de jornales que se venecen en la carrea de la fragata <i>Perla</i> é impresion de roles.....	444,949
Satisfecho á los empleados de Marina en la corte y otros que perciben sus haberes por esta pagaduría.....	225,825.7
Id. á varios gefes y oficiales por una paga de marcha para trasladarse á sus destinos.....	6,806
Id. al comandante de la tropa de artilleria de Marina destacada en esta corte por un mes de pró y demas haberes de la misma.....	7,202.17
Id. por asignaciones de escritorio á los que las disfrutan en esta capital y otros pagos preferentes.....	25,125.50
Por importe de la correspondencia de oficio de la suprimida intendencia general, esta pagaduría y su intervencion con las juntas y tribunales de comercio.....	1,088.16
Por gastos de conduccion de caudales á esta pagaduría, compra de sellos para giros y quebrantos.....	757
Remitidos al contador de marina de la provincia de Barcelona para pago de flete de los vapores que condujeron desde Valencia á Barcelona la comitiva de SS. MM. y A., y para satisfacer el importe de estancias causadas por individuos de marina en los hospitales de dicha plaza de Barcelona y la de Cartagena.....	96,550
Satisfecho al apoderado de D. Manuel Agustin Heredia por resto de su crédito de anticipos para la habilitacion del vapor <i>Isabel II</i> .	
Id. al asentista de viveres y pertrechos del departamento de Cádiz D. Juan Manuel Cal-	221,551.26

deron en cuenta de sus suministros.....	260,258.22
Id. al apoderado de D. Manuel Ciarán por cuenta del importe de las maderas que facilitó para la carena de la fragata <i>Perla</i>	90,000
Id. al asentista de utensilios en esta capital por los que suministró en el mes anterior á la tropa de Marina del destacamento en la misma.....	892.33
Id. á la asentista del agua para el arsenal de la Carraca por cuenta de sus suministros.....	2,566
Id. á varias juntas de comercio por un mes de gores preferentes y otro de sueldo á sus empleados.....	4,821.11
Id. al apoderado del asentista de utensilios de Cádiz á cuenta de sus créditos corrientes.....	5,929.7
Id. al asentista de provisiones de esta corte por un mes de los suministros verificados á la tropa de Marina destacada en ella correspondiente á Agosto último.....	1,552.33
Id. al impresor D. José Palacios por importe de 150 ejemplares de cuadernos para diarios de vapor, segun Reales órdenes de 21 del actual.....	1,600
Id. al apoderado del asentista de viveres de Ferrol en cuenta de sus créditos corrientes.	64,400
Id. á D. Manuel Gonzalez por importe de encuadernacion de 150 ejemplares para diarios de vapor.....	870
	2,898,018.5
Existencia para 1º de Octubre próximo...	1,550,945.13

Nota. En la anterior existencia estan comprendidos 2000 reales que se hallan en depósito con destino á las obras del dique de Ferrol. Tambien se hallan comprendidos en la misma 92,563 reales para la construccion de algibes para la aguada del bergantin *Manzanares*. Madrid 30 de Setiembre de 1844.—Vicente Ibanez.—Se tomó razon en la intervencion de la pagaduría de Marina.—Rafael Riaño y Lorion.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SIRIA.

Beiruto 5 de Setiembre.

Ayer se verificó por fin la primera conferencia sobre los asuntos del Libano, á la cual han asistido S. A. Halil-bajá, S. E. Essad-bajá, los dos Caimeanes y una gran parte de los emires

FOLETTIN.

MAURICIO ROBERTO.

IX.

Amores de jóvenes.

(Continuacion.)

Pasóse el invierno en conjeturas y en conversaciones de este género. Cuando llegó la primavera anunció Mauricio que iba á partir solo con su criado, y que Enrique se quedaria en París á continuar sus estudios, puesto que no le era absolutamente necesario. Dividido el baron entre el deseo de seguirle y el temor de abandonar á la Sra. de Blancay, no habló palabra. —Voy á dejáros aquí, hijo mio, y os dejaré recomendado á Mr. Blancay, á la condesa y á Mr. Seroise, porque no volveré á veros jamas. —¿Y por qué, tío mio? —Porque no volveré mas aqui: conozco que todo el término de mis sufrimientos, y que voy á morir. —¿Teneis estas ideas, y no me llevais con vos! —Precisamente porque tengo estas ideas no te llevo conmigo. —Entonces no me amais, puesto que me negais la gracia de veros hasta el último momento. —Es imposible; es preciso que vaya á morir adonde voy, y no debe asistir á mi muerte nadie mas que quien me espera. —No podré tener ni un minuto de tranquilidad. —¿Y eres tú quien se queja de que esté al fin de mi carrera? ¡Oh, hijo mio, tú no sabes cuánta necesidad tengo de reposo! Escuchame, y recoge bien mis palabras. Vas á encontrarte solo, querido Enrique, porque los amigos á quienes te dejo encomendado no podrán ser una familia para tí, aun cuando tengan la mejor voluntad posible. Cuando yo muera experimentarás un cruel desecamento, y tal vez tengas que sufrir profundas humillaciones.

Yo he hecho lo lo posible para aborrtártelas; pero ¿qué será de tí cuando yo muera? ¿Quién te protegerá, pobre hijo mio? —Dios y ella, pensó el jóven. —Nuestros destinos se parecen mucho: es prodigioso el cuidado que la casualidad ha tenido en desunirlos. Yo sé por una costosa experiencia cuánto tendrás que sufrir. —Tal vez sea yo mas feliz que vos. —No lo creo, porque tú tienes mi carácter. No cometes la misma falta que yo. Yo he demostrado mas que lo que convenia que tenia algo que ocultar, y esto ha atraído sobre mí la atencion de los demas. —Yo no tengo que ocultar nada, tío mio. —Tú no tienes que ocultar nada, porque lo ignoras todo. Despues lo sabrás. —¡Oh! no me digais nada; quiero vivir mejor en mi ignorancia. —Es preciso que desaparezca un dia. Pero prosigamos: Te dejo aqui en Blancay, y ocuparás esta habitacion hasta que el conde Dordan quiera llamarte á sí; el dispondrá de tu suerte. —Estaba indeciso en descubrirnos mi corazón; pero esta palabra me decide. Como habeis dicho, nuestras historias son muy parecidas, y la memoria de vuestros sucesos despierta mis temores; escuchadme pues. Yo amo y soy amado. Hemos jurado unirnos: ¿será preciso que se desvanezca mi felicidad, como la vuestra, ante la voluntad inflexible de ese viejo? —¡Ah! sí, porque tu porvenir depende de él solo. —Pues entónces que me abandone. Ignoro los vínculos que me unen á él; pero por mas estrechos que sean, no podrán hacerme faltar al juramento que he pronunciado. Jamas me someteré á su tiranía. —Y él te abandonará y..... ¡Dios mio, no puedo decir mas! —Soy mayor de edad; soy dueño de mí mismo, y sacudiré este yugo. —¡Pobre Enrique! Tú no sabes contra qué voluntad de hierro vas á estrellarte. Pero ¿quién es la muger que amas? —No puedo nombrarla sin su consentimiento. —Ya lo he adivinado, porque cuando estabais juntos cerca de

mí me decia la comocion de vuestra voz que os amabais. Es una bella y noble criatura. No hables tú nada; yo hablaré por tí, y tal vez como sea rebusada en mi lecho de muerte la única gracia que voy á pedir. Despues de haberse despedido Mauricio de Enrique quiso tener reunidos todos sus amigos alrededor de su asiento. Manifestó sus presentimientos, y reclamó todos sus cuidados para su hijo adoptivo. —Espero que hagais por él lo que habeis hecho por mí; lo merece mas que yo, y os lo recomendará mejor tambien. No lo reís por mí, les dijo viendo que todo el mundo lloraba; yo no era aqui mas que un mártir. Es inútil contar las dolorosas escenas que siguieron á aquella última separacion. La condesa Lutisa estuvo de sus resultados enferma de gravedad. El cariño que tenia á Mauricio rayaba en pasion. Tenia tan pocas personas que amar, que á las que amaba lo hacia con todo el entusiasmo de que era capaz su corazón. Cristina sintió la marcha de Roberto; pero al fin quedaba junto á ella el que tanto queria. ¡Oh! cuántos pesares puede olvidar una muger cuando dice: el está aqui y me ama. Mauricio no escribió, como lo habia hecho otras veces, y se principió á creer que habia causado una falsa alarma. Una mañana recibió Enrique una invitacion de su notario para presentarse en su casa. Cristina y el formaron todas las conjeturas imaginables sobre aquel mensaje. Cuando volvió de la cita estaba pálido, y apenas podia sostenerse. A su vista le preguntó Mr. Blancay: —¿Qué teneis, querido Enrique, que tan afectado estais? —El notario me ha entregado una carta del conde Dordan. —¿Y bien? —¿Y bien?... que mi tío ha muerto, señor. X. Los sellos de cera negra. La muerte de Mauricio, aunque esperada mucho tiempo hacia, affligió profundamente á sus amigos. Tan acostumbrados estaban á

ESTUDIOS BIOGRAFICOS.

JOSÉ DE RIBERA.

(Continuacion.)

Deseando Ribera libertarse de la importunidad de sus amigos verdaderos ó falsos, dejó á Roma y marchó á Nápoles, sin recomendaciones, sin dinero, siempre aislado y siempre pobre, hasta el punto de verse obligado á dejar su capa empeñada en la hostería que habitaba; y todo con el fin de ejecutar con mas libertad las grandes concepciones que principiaban á germinar en su cabeza...

De este modo compenó Ribera, con su matrimonio y con el favor del virey, su falta de fortuna, dándole riquezas y autoridad. Pero estos triunfos tan seguidos no enfriaron su ardor por el trabajo; antes por el contrario, no hicieron mas que dar á su genio ardiente el empuje que necesitaba para manifestarse. Los jesuitas le encargaron muchas obras para su convento de San Francisco Javier...

Se cuenta que dos oficiales compatriotas suyos, infatuados con los pretendidos milagros de la alquimia, fueron á ofrecerle una parte de su imaginaria fortuna si queria adelantárles los fondos necesarios para las primeras investigaciones de la piedra filosofal. «Yo tambien hago oro, les respondió misteriosamente Ribera, volved mañana y os mostraré mi secreto.»...

Table with 2 columns: Position (e.g., Reina, 1º de lanceros) and Number (e.g., 4). Includes a 'Total' row.

PROVINCIAS VASCONGADAS.

Table with 2 columns: Location (e.g., Mallorca, Leon) and Number (e.g., 15, 7). Includes a 'Total' row.

Caballería.

Table with 2 columns: Position (e.g., Príncipe, 2º de lanceros) and Number (e.g., 4). Includes a 'Total' row.

ISLAS BALEARES.

Table with 2 columns: Location (e.g., Primer batallon de Guadalajara) and Number (e.g., 20). Includes a 'Total' row.

Reserva.

Table with 2 columns: Location (e.g., Mallorca) and Number (e.g., 34). Includes a 'Total' row.

Caballería.

Table with 2 columns: Location (e.g., Lusitania) and Number (e.g., 5º cazadores). Includes a 'Total' row.

Direccion general de organizacion de la guardia civil.—Por real órden de 24 del actual, á propuesta del Excmo. Sr. inspector general de la guardia civil duque de Aumada, se ha dignado S. M. (Q. D. G.) conceder colocacion en ella á los gefes y oficiales que se expresan.

Sexto tercio.

Al teniente del regimiento caballería de Calatrava D. Gaspar Morales, teniente de la media compañía de caballería. Al segundo comandante del regimiento infantería de Extremadura D. Francisco Delgado, primer capitán de la tercera compañía de infantería.

Sétimo tercio.

Al segundo comandante del regimiento infantería de la Reina Gobernadora D. Manuel Gomez Rubín, primer capitán de la tercera compañía de infantería. Al subteniente del regimiento infantería de la Albuera Don Vidal Tejerina, subteniente de la tercera compañía de id.

Octavo tercio.

Al teniente graduado, subteniente del regimiento infantería de Zaragoza D. Sinforiano Pelaez, subteniente de la segunda compañía de infantería.

Noveno tercio.

Al teniente del provincial de Badajoz D. Vicente Pizarro, teniente de la primera compañía de id. Al subteniente del regimiento infantería de la Reina Don José Esquerro, subteniente de la primera compañía de id.

imaginables para ponerle al abrigo de las investigaciones. He supuesto, que si durante mi ausencia no ponia un freno á vuestra afectuosa curiosidad con una falsa confianza, concluirías tal vez por descubrir lo que nadie debe saber. He enviado á cada uno de vosotros un depósito que os engañará hasta mi muerte, y estoy seguro de que no rechazareis mi última súplica. En nombre de nuestra larga amistad, en nombre de mis sufrimientos olvidados todo lo pasado. No tratéis de averiguar el origen. Dejad en paz mis cenizas, y no turbeis mi reposo evocando fantasmas que há ya mucho que se desvanecieron. Que los muertos duerman tranquilos, y que los vivos queden libres de todo escándalo y de todo pesar. Este es el último de mis deseos y que encomiendo á todos vosotros.

cribano tomó aquellos paquetes, cuando su fisonomía tomó un carácter mas serio. —Aquí estan, dijo, las correspondencias mas secretas: ¿qué hacemos de ellas? —Todo esto pertenece al baron de Wilborg, segun la voluntad de Mr. Dordán, respondió el marques, y á él toca decidir. —Yo creo, replicó Federico, que es preciso leer estas cartas, y tal vez descubramos por este medio... —Me opongo á ello formalmente, puesto que mi tío me prohibió que se divulgase su secreto. —¿No me habeis dicho, continuó el marques, que vuestro tío mismo os habia señalado este escritorio como el que contenia documentos importantes para vos, y no habeis observado que en la carta de Muuricio á sus amigos no dice nada sobre vuestro secreto? No se trata aqui mas que del suyo. Puesto que ha dejado aqui estos papeles, es claro que su voluntad era que los registrásemos. Observad que estan solos. —¿Qué pensais vos, señora? dijo Enrique indeciso. —Soy absolutamente del dictámen de mi padre. —Pues entonces, leedlos. —La primera carta dice así: «Enrique, tú lo has querido; por tí he desobedecido á mi padre, por tí me he expuesto á la cólera de toda mi familia; he ido á la cita, y he faltado á la sagrada promesa hecha á mis padres. La desgracia de esta sangrienta época es la que me á personas que no hubieran debido conocerse. Si no hubieran sido trastornadas todas las leyes no te hubiera conocido ni sería al presente la mas feliz y la mas miserable de todas las criaturas. — Cuando volvía ayer he encontrado á mi hermano en la calle, y me ha preguntado que de dónde venía y por qué habia salido sola. —Es una imprudencia, me dijo, porque las calles no estan seguras. — Si me acompañase el criado, le he dicho, se me reconoceria al momento como una señora. — Pues no debes salir, me contestó.

Era natural que, dedicándose el gran pintor con demasiado empeño al trabajo, no podría sostenerse mucho tiempo sin gran peligro de su salud. Teniendo esto presente se habia impuesto la regla de no pintar mas que seis horas al dia, y esto por la mañana; y para no excederse nunca, tenia un criado con órden expreso de avisarle muy á menudo el tiempo que habia pasado. Lo demas del dia estaba consagrado al paseo y á otras mil ocupaciones, entre ellas recibir las personas que iban á verle, porque su casa estaba abierta para todos, y su taller era el punto de reunion, no solo de los artistas, sino de los grandes señores de la corte.

En su casa fue donde se formaron las célebres fazzioni di pittori, aquellas banderías de pintores que merecieron efectivamente el dictado de facciones, porque no se desdibujaban de echar mano al puñal para hacer guerra á las escuelas rivales. La faction de Nápoles, á cuya cabeza estaba Ribera, y que no permitia que entrase en la capital ningún pintor que no fuese de su escuela, tenia dos espalachines, dos bravi, á Conzenio y á Caraciolo, quienes, sostenidos por una turba de calaberas y alborotadores como ellos, sostenian con la punta de la espada la superioridad de su maestro. Asi es que cesaron de Nápoles á los grandes artistas que habian sido llamados de toda la Italia para concluir con Ribera los adornos del Duomo de San Genaro. Anibal Carrocha, el Guido y el Josefín tuvieron que escapar huyendo de los golpes de aquellos conjurados de nueva especie. El Dominiquino volvió, á pesar de haber huido tambien, para acabar la magnífica obra que es el orgullo de Nápoles; pero murió sin haber vuelto á Roma, lo que hace presumir que el rumor que entonces corrió de que fue envenenado, si no es verdadero, es al menos posible. Si esto es cierto, es una mancha en la vida del gran artista, que no podrá borrar ni su gran talento, ni su gloria, ni su esclarecido nombre.

Ribera no debia tener envidia á nadie, porque ademas de ser rico y célebre, obtuvo todos los honores y distinciones que su arte podia darle. La academia de San Lucas de Roma le recibió en el número de sus miembros en 1653, el mismo año en que Velazquez fue á visitar á Nápoles en su primer viaje á Italia, y el Papa le concedió con la orden de Cristo en 1644. Algunos han querido dar á Ribera un fin tan extraordinario como fue su principio, pretendiendo que, con motivo de haber seducido y robado á su hija D. Juan de Austria, se puso en seguida á perseguir al raptor, sin que desde entonces se hubiese vuelto á oír hablar de él. Pero esta anécdota es inverosímil, porque se sabe al contrario que la hija única de Ribera se casó con un caballero español, que fue ministro del virey de Nápoles, y que Ribera murió tranquilamente en aquella ciudad en 1656 á los 69 años de edad.

Aunque Ribera haya trabajado todas sus obras en Italia, es sin embargo pintor español: en primer lugar porque él así lo manifestaba en todos sus mejores cuadros, cuando al firmarlos añadía con orgullo, á su firma de Giuseppe Ribera, la palabra español; y en segundo lugar porque su manera es mas española que italiana. Efectivamente, los pintores italianos son en general idealistas, es decir, que buscan lo bello aun fuera de lo natural, y quieren mejor que interprete el entendimiento lo que ellos pensaban al hacer sus cuadros, que manifestarlo en toda su verdad á la vista de los espectadores. Los españoles son por el contrario, tomados en globo, naturalistas, porque su instinto es buscar la verdad mejor que la belleza, y expresar sus pesamientos con la reproducción material de todos los objetos que abraza. Murillo, por ejemplo, es de todos los maestros españoles el que mas poesía y mas idealismo ha puesto en sus composiciones, sin que jamás haya recurrido á símbolos ni á alegorias. Si quiere pintar un santo, pintará el éxtasis del mismo santo y la aparición que no existe mas que en su espíritu exaltado. Veráse allí el cielo abierto con toda la corte celestial, y con su luz, sus pompas y sus espectáculos. Aunque Murillo no haya visto jamás nada de esto, quiere mejor expresarlo segun lo concibe que sobreentenderlo.

Ribera ocupa la primera línea entre estos pintores naturalistas, en la que, no solo es superior, sino que ni tiene igual. Si Velazquez toma la naturaleza con mas libertad y mas originalidad, ó mejor dicho, si la toma tal y como ella es, Ribera saca de ella efectos mas fuertes y mas escogidos, porque se aviene mejor con sus gustos. Podrá echársele en cara que exagera á propósito las oposiciones de la luz y de la sombra para producir los maravillosos resultados del claro-oscuro; que elige las cabezas de los viejos todas calvas y con barbas, las manos cruzadas y callosas, cuerpos decrepitos y redondeados para demostrar mejor sus conocimientos en la anatomía muscular; que busca ordinariamente en la eleccion de sus asuntos, en las ficciones y en las actitudes de sus personajes y en todos los pormenores de las escenas que representa lo que existe de mas terrible, de mas salvaje y hasta de mas repugnante para excitar la comocion del espectador hasta el punto de comoverle y horrorizarle. Pero á

«¿Qué haremos, Enrique, si me detienen en mi habitacion? ¿Cómo nos hemos de ver? Enviame todos los dias á tu amigo Paulo. Al menos tendré de este modo noticias tuyas. —Adios, bien mio, Dios nos protegerá. Tú sabes cuánto te amo.» —De aqui no sacamos nada, dijo el notario doblando la carta. —Proseguid, tal vez la que sigue sea mas explícita, dijo Federico. —Son cartas dirigidas á Mauricio, añadió el marques. —No tal; es á una persona que se llama Enrique, y no hay duda de que debe tener alguna razon para que se encuentren en su poder: tal vez toquemos ahora al desenlace. —Aqui está otra: «Dios mio, ¡cómo he podido consentir en dar un paso tan grave, tan solemne, y que acaba de unir irrevocablemente nuestros destinos! Enrique, nadie es capaz de separarnos, y seremos para siempre el uno del otro. ¿Qué ceremonia tan imponente! Aquel buen sacerdote y aquel altarito melio arruinado me inspiraba mas respeto que todas las ceremonias de las mas suntuosas catedrales. ¿Cómo le has decidido á unirnos? ¿Le has engañado, ó nos excusa la desgracia de los tiempos? ¿De qué procede que no me ha dirigido ninguna pregunta, y que parecia querer ahorrarme los recuerdos de mi familia? ¿Qué significan aquellas palabras que nos dirigió al concluir: —Ya estais unidos, si hay alguna falta, que recaiga sobre vosotros?... La necesidad de separarnos en seguida me ha impedido dirigirlle ninguna pregunta. ¿Me responderás tú, no es verdad? porque lo necesito para tranquilizarme. ¿Cuándo volverá á verte? ¿Oh, qué existencia la nuestra! Siempre separados y siempre temblando! ¿Y si se descubriese nuestro matrimonio?... ¡Qué se diría! ¡Me mataría mi hermano! ¡Escribeme, escribeme pronto! —Ah, murmuró Enrique en tono bajo á Cristina, yo no sé qué me dice que es esta mi pobre madre!» (Se continuará.)

